

Expediente: **1157/20-A3**

Carátula: **BULACIO LANZA MAIRA SOFIA C/ ATENTO ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **28/09/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **ESTER DOMINGA RUBINO SRL (SLINDER), -DEMANDADO**

20161588440 - **AREVALO S.R.L. (ARIAL MEDICINA LEGAL), -DEMANDADO**

20927048443 - **ATENTO ARGENTINA S.A., -DEMANDADO**

27144811882 - **BULACIO LANZA, MAIRA SOFIA-ACTOR**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1157/20-A3



H105014669726

JUICIO: BULACIO LANZA MAIRA SOFIA c/ ATENTO ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1157/20-A3.

Acto seguido, comparece por ante este Juzgado y Secretaría otra persona ofrecida como testigo quién previo juramento e interrogado conforme lo dispone Acordada N° 47/03 de la E.C.S.J. dijo llamarse: **Pablo Ezequiel Herrera**, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 21/12/90, de ocupacion empleado, con domicilio en Cordoba 128 (San Miguel de Tucuman) y acredita su identidad con DNI N° 35.199.605, de estado civil soltero. Nombre de su padre: Jorge Alberto Herrera, si vive. Nombre de su madre: Josefa Perez, si vive.- Seguidamente, lo interrogo a tenor del cuestionario propuesto y el testigo responde: 1) No le compreden. 2) Si, en la empresa Atento, call center. Fui compañero de Sofia. Entramos al mismo tiempo. En el mismo sector en la empresa, en el mismo grupo. 3) Si, era asesora telefonica y lo se porque yo desempeñaba la misma funcion que ella. 4) Era en cuanto a la funcion que ella cumplia, una de las mas destacadas. Al estar en el mismo grupo, recuerdo que el supervisor la tomaba siempre como ejemplo, porque era una de las pocas asesoras del grupo que cumplia con las metricas. 5) En el tiempo que yo estuve en la empresa, al menos no. No recuerdo bien, pero creo que de año 2012 a 2014, no recuerdo bien, pero fueron dos años en la empresa. 6) No, no tenia conocimiento de eso. 7) Si, se encargaba la empresa Arial. Lo conozco porque tuve que hacer el circuito medico laboral, cuando me enfermaba en la empresa. 8) Si, por lo que recuerdo, el circuito medico consistia en informar antes que nada al supervisor sobre la ausencia o enfermedad, ir a un medico y luego dirigirnos a Arial para que nos vea el medico laboral. Lo se porque hice el circuito estando en el trabajo. 9) No, mientras estuve yo ahi, no. 10) No, no tenia conocimiento. 11) No, tampoco tenia conocimiento de eso. 12) Unicamente se la tarea que ella realizaba al inicio, realizabamos el mismo trabajo, que era asesoramiento telefonico, pero en el periodo final no lo se porque yo ya no pertenecia a la empresa. 13) No, no tenia conocimientos. 14) No, tampoco tenia conocimiento de eso. 15) Si, eso si lo supe porque me entere a traves de un grupo de whatsapp que tenemos de ex compañeros de trabajo y por las redes sociales. 16) Si, sabia, me entere tambien por redes sociales que se habia casado. 17) No, desconozco eso. 18) Supongo que si, por gente del entorno. Consulto a ambos letrados apoderados de las partes si

tienen aclaraciones y/o repreguntas para formular, quienes manifiestan que no. Con lo que siendo 11:43 hs, termina el acto, previa lectura y ratificación de su contenido y la suscribo digitalmente para constancia, doy fe.1157/20-A3 -JS

Actuación firmada en fecha 27/09/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.